



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

54^a sesión plenaria

Martes 8 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

En ausencia del Presidente, la Sra. Arystanbekova (Kazajstán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Breñaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Venezuela, Zaire y Zimbabwe. Por consiguiente, los nombres de esos 36 Estados no figurarán en las cédulas de votación.

Tema 15 del programa (continuación)

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales

b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social

La Presidenta (*interpretación del inglés*): La Asamblea procederá ahora a la elección de 18 miembros del Consejo Económico y Social para reemplazar a los miembros cuyo mandato expira el 31 diciembre de 1994. Los 18 miembros salientes son: Angola, Australia, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Brasil, Colombia, Etiopía, India, Italia, Kuwait, Madagascar, Filipinas, Polonia, Suriname, Swazilandia y los Estados Unidos de América.

Me permito recordar a los miembros de la Asamblea que los siguientes Estados seguirán siendo miembros del Consejo Económico y Social el 1º de enero de 1995: Bahamas, Bhután, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Egipto, Francia, Gabón, Alemania, Ghana, Grecia, Indonesia, Irlanda, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Nigeria, Noruega, Pakistán, Paraguay, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Senegal, Sri Lanka, Ucrania, Reino Unido de Gran

De acuerdo con el párrafo 4 de la resolución 2847 (XXVI) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1971, y teniendo en cuenta el número de Estados que seguirán siendo miembros del Consejo después del 1º de enero de 1995, los 18 miembros serán elegidos como sigue: cinco del Grupo de Estados de África, cuatro del Grupo de Estados de Asia, dos del Grupo de Estados de Europa Oriental, tres del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y cuatro del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados. En las cédulas de votación se tiene en cuenta esa distribución.

Quiero informar a la Asamblea de que los candidatos que obtengan el mayor número de votos y la mayoría requerida de dos tercios de los presentes y votantes, siempre que su número no exceda el número de vacantes a llenar, serán declarados electos. En caso de que haya un empate en la votación para el último puesto, se efectuará una votación limitada únicamente a los candidatos que hayan obtenido igual número de votos.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con este procedimiento?

Así queda acordado.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se hará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

Tiene la palabra el representante de Ghana, como Presidente del Grupo de Estados de África.

Sr. Lamptey (Ghana) (*interpretación del inglés*): Me complace informar a la Asamblea General de que el Grupo de Estados de África apoya por unanimidad las candidaturas de Côte d'Ivoire, el Congo, Uganda, Sudán y Sudáfrica para ocupar los cinco puestos que se destinan al Grupo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía, como Presidente del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Batu (Turquía) (*interpretación del inglés*): En mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Asia durante el mes de noviembre de 1994, tengo el honor de informar a la Asamblea General de que Fiji, la India, Malasia, Filipinas, la República Árabe Siria y Tailandia han presentado su candidatura para la elección al Consejo Económico y Social por el Grupo de Estados de Asia.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Georgia, como Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. Aptsiauri (Georgia) (*interpretación del inglés*): En mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental, tengo el honor de informar a la Asamblea que el Grupo apoya por unanimidad a Belarús y a Polonia para las elecciones al Consejo Económico y Social.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Perú, como Presidenta del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sra. Peña (Perú): Mi país ocupa por este mes la Presidencia del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. Quisiera informar a los miembros de la Asamblea General que los candidatos por mi región son los siguientes: Brasil, Colombia, Jamaica y Panamá.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Dinamarca, como Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Haakonsen (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): En mi condición de Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, tengo el honor de anunciar que los siguientes candidatos han recibido el apoyo del Grupo: Australia, Luxemburgo, Países Bajos y Estados Unidos de América.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): De conformidad con el reglamento, procederemos a continuación a la elección por votación secreta, teniendo en cuenta las declaraciones de los representantes de Ghana, Turquía, Georgia, el Perú y Dinamarca.

Ahora se procederá a distribuir las cédulas de votación marcadas con las letras A, B, C, D y E. Solicito a los representantes que utilicen únicamente estas cédulas de votación y escriban en ellas los nombres de los Estados por los que quieran votar.

Las cédulas de votación que contengan más nombres que el número de vacantes asignado a la región pertinente serán declaradas nulas. No se contabilizarán las cédulas de votación que contengan nombres de Estados que no correspondan a la región pertinente.

Por invitación de la Presidenta, la Sra. Hernández (Costa Rica), el Sr. Andresen Guimarães (Portugal), la Sra. Diop (Senegal) y los Sres. Dubček (Eslovaquia) y Hong Kee Choi (República de Corea) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 11.00 horas y se reanuda a las 12.20 horas.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Grupo A – Estados de África

Cédulas depositadas:	173
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	173
Abstenciones:	0
Número de votantes:	173

Mayoría requerida:	116	Jamaica	131
Número de votos obtenidos:		Panamá	88
Côte d'Ivoire	168	Bolivia	1
Sudáfrica	168	Nicaragua	1
Uganda	166		
Congo	164	Grupo E – Estados de Europa Occidental y otros	
Sudán	156	Estados	
Togo	2		
Grupo B – Estados de Asia		Cédulas depositadas:	173
		Cédulas nulas:	0
Cédulas depositadas:	173	Cédulas válidas:	173
Cédulas nulas:	0	Abstenciones:	2
Cédulas válidas:	173	Número de votantes:	171
Abstenciones:	0	Mayoría requerida:	114
Número de votantes:	173	Número de votos obtenidos:	
Mayoría requerida:	116	Luxemburgo	170
Número de votos obtenidos:		Australia	159
Malasia	148	Estados Unidos de América	159
India	129	Países Bajos	154
Tailandia	125	Italia	1
Filipinas	108		
Fiji	94	<i>Habiendo obtenido la mayoría requerida de dos ter-</i>	
República Árabe Siria	44	<i>cios, los siguientes países han sido elegidos miembros</i>	
República Islámica del Irán	14	<i>del Consejo Económico y Social por el término de tres</i>	
Bangladesh	3	<i>años, a partir del 1º de enero de 1995: Australia,</i>	
Grupo C – Estados de Europa Oriental		<i>Belarús, Brasil, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire,</i>	
		<i>India, Jamaica, Luxemburgo, Malasia, Países Bajos,</i>	
Cédulas depositadas:	172	<i>Polonia, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Uganda, Estados</i>	
Cédulas nulas:	0	<i>Unidos de América.</i>	
Cédulas válidas:	172	La Presidenta (<i>interpretación del inglés</i>): Felicito a	
Abstenciones:	2	los Estados que han sido elegidos miembros del Consejo	
Número de votantes:	170	Económico y Social.	
Mayoría requerida:	114		
Número de votos obtenidos:		Dado que falta llenar una vacante, correspondiente a	
Belarús	167	los Estados de Asia, la Asamblea procederá ahora a celebrar	
Polonia	163	la primera votación limitada.	
Grupo D – Estados de América Latina y el Caribe			
		De conformidad con el artículo 94 del reglamento, esta	
Cédulas depositadas:	173	segunda votación se limitará a los dos Estados de Asia que	
Cédulas nulas:	0	no fueron elegidos pero obtuvieron el mayor número de	
Cédulas válidas:	173	votos en la elección anterior, a saber, Fiji y Filipinas.	
Abstenciones:	0		
Número de votantes:	173	Se distribuirán ahora las cédulas de votación, marca-	
Mayoría requerida:	116	das con una B, para los Estados de Asia. Ruego a los	
Número de votos obtenidos:		representantes que escriban en las cédulas de votación el	
Brasil	140	nombre del Estado por el que deseen votar. Las cédulas de	
Colombia	140	votación se declararán nulas si contienen el nombre de un	
		Estado que no sea Fiji o Filipinas, así como si contienen el	
		nombre de más de un Estado.	

Por invitación de la Presidenta, la Sra. Hernández (Costa Rica), el Sr. Andresen Guimarães (Portugal), la Sra. Diop (Senegal), y los Sres. Dubček (Eslovaquia) y Hong Kee Choi (República de Corea) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 12.35 horas y se reanuda a las 12.55 horas.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Grupo B – Grupo de Estados de Asia

Cédulas depositadas:	174
Cédulas nulas:	2
Cédulas válidas:	172
Abstenciones:	0
Número de votantes:	172
Mayoría requerida:	115
Número de votos obtenidos:	
Filipinas	106
Fiji	66

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Dado que ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría de dos tercios requerida para la vacante que falta llenar en el Grupo de Estados de Asia, procederemos a una segunda votación limitada.

El representante de Fiji desea formular una declaración, y le doy la palabra.

Sr. Seniloli (Fiji) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo dar las gracias a todos los Estados que votaron a favor de mi delegación en las dos últimas votaciones.

Quiero informar ahora a la Asamblea General de que mi delegación desea retirar su candidatura de la próxima votación.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Fiji por su cooperación.

De conformidad con el reglamento, procederemos a una segunda votación limitada, teniendo en cuenta la declaración que acaba de formular el representante de Fiji.

Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente la Sra. Hernández (Costa Rica), el Sr. Andresen Guimarães (Portugal), la Sra. Diop (Senegal), y los Sres. Dubček (República Eslovaca) y Hong Kee Choi (República de Corea) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 13.10 horas y se reanuda a las 13.20 horas.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Grupo B – Estados de Asia

Cédulas depositadas:	163
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	162
Abstenciones:	4
Número de votantes:	158
Mayoría requerida:	106
Número de votos obtenidos:	
Filipinas	153
Fiji	5

Habiendo obtenido la mayoría requerida de dos tercios, Filipinas ha sido elegida miembro del Consejo Económico y Social por el término de tres años, a partir del 1º de enero de 1995.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Felicito al Estado que ha sido elegido miembro del Consejo Económico y Social y agradezco a los escrutadores su cooperación en la elección.

Los 18 países siguientes han sido elegidos miembros del Consejo Económico y Social por el término de tres años, a partir del 1º de enero de 1995: Australia, Belarús, Brasil, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, India, Jamaica, Luxemburgo, Malasia, Países Bajos, Filipinas, Polonia, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Uganda, Estados Unidos de América.

Hemos concluido así el examen del subtema b) del tema 15 del programa.

Programa de trabajo

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Quiero anunciar que el tema 32 del programa, titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana”, fijado para mañana por la mañana como el primer tema a tratarse, se examinará el lunes 28 de noviembre por la mañana como segundo tema.

También quiero informar a los miembros de que el tema 26 del programa, titulado “Retiro completo de las fuerzas militares extranjeras de los territorios de los Estados bálticos”, se examinará el miércoles, 7 de diciembre, por la mañana, en lugar del lunes, 28 de noviembre, como estaba previsto originalmente.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.